



Resolución de Decanato **393 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP167/2022-EXA-UNSa. - Prórroga para presentación de Acta de Dictamen - Auxiliar Estudiantil de Unidad Académica - CIU 2022-2025.-

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
19/12/2022

VISTO la nota presentada en día de la fecha por la Comisión Asesora solicitando prórroga para la presentación del Acta de Dictamen del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de diez (10) cargos para desempeñarse como Auxiliares Estudiantiles de esta Unidad Académica, en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025 – MOMENTO II – de acuerdo a Res. C.S. N° 342/2022, RCD N° 241/2022 EXA-UNSA, y

CONSIDERANDO

Que el Art. 17 del Reglamento para Provisión de Cargos Docentes Interinos establece: *“La Comisión Asesora tendrá un plazo de 72 (setenta y dos) hs. para emitir dictamen, contadas a partir de la fecha y hora de finalización de las entrevistas y clases orales y públicas. Este plazo podrá ser prorrogado por Decanato a pedido expreso y fundado de la totalidad de los miembros de la Comisión Asesora, por no más de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles.”*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, por veinticuatro (24) horas, a la Comisión Asesora designada por RD-300/2022 EXA-UNSa. el plazo para la presentación del Acta de Dictamen del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos, para desempeñarse como Auxiliares Estudiantiles de esta Unidad Académica, en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025 – MOMENTO II – de acuerdo a Res. C.S. N° 342/2022, RCD N° 241/2022 EXA-UNSA,

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora Titular: Nélica Z. FONSECA a la Prof. Adela I. MERCADO y a la Prof. María de F. ZALAZAR, a los postulantes: Lucas E. RAMOS, Mirta B. ESTEBAN, Ezequiel F. CHOCOBAR, Marcos D. CHAÑI, Ángel N. ROJAS, Yamila I. VELAZQUEZ, Gisela E. JAIME, Alejandra G. VILLEGAS, Pamela E. TAPIA, Evangelina del M. PAZ, Carlos I. PATAGUA IBIETA, Pablo CINCO REYNAGA y Ana L. IBARRA GONZALEZ. Hágase saber con copia a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica e Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/rfa.

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa